



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KILÓMETRO 100.9, EN LA COMUNIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DE DEL NAYAR, NAYARIT; Y MEDIANTE VIDEO LLAMADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WHATSAPP, SE REÚNEN EL **INGENIERO JORGE DE LEÓN FLORES**, DIRECTOR ACADÉMICO; LA **LICENCIADA ERIKA MANUELA GÓMEZ MARTÍNEZ**, ENCARGADA DEL DESPACHO DE ABOGADO GENERAL; LA **L.C. MAYRA CAROLINA HERNÁNDEZ PARRA**, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN; Y LA **C. MARÍA ELENA AGUILÓN BONILLA**, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; Y DE MANERA REMOTA LA **LIC. DOLORES GABRIELA CORONA CASILLAS**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, Y VOCALES LAS ÚLTIMAS TRES PERSONAS, RESPECTIVAMENTE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 120, 121, 123, 143, 147, 148 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (LTAIPEN) Y LLEVAR A CABO LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**, BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
3. INFORME SOBRE EL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JULIO CESAR ROSALES RODRÍGUEZ, AL CARGO DE ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA Y COMO CONSECUENCIA DEL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA;
4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA ERIKA MANUELA GÓMEZ MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE ABOGADO GENERAL, COMO SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA;
5. INFORME SOBRE SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023;





6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CONTESTADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023;
7. ACUERDOS;
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA, SE TOMÓ ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, POR LO TANTO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

SEGUNDO.- EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL **ING. JORGE DE LEÓN FLORES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SIENDO ÉSTE APROBADO DE MANERA UNÁNIME.

TERCERO.- PARA DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA **C. MARÍA ELENA AGUILÓN BONILLA**, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ, INFORMA QUE CON FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023, INFORMA A LOS PRESENTES EL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JULIO CESAR ROSALES RODRÍGUEZ, AL CARGO DE ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA Y COMO CONSECUENCIA DEL CARGO HONORÍFICO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DÁNDOSE POR ENTERADOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ASIMISMO, INFORMA QUE CON FECHA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL DR. VÍCTOR ANTOLÍN OROZCO GUTIÉRREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DESIGNÓ A LA LIC. ERIKA MANUELA GÓMEZ MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE ABOGADA GENERAL DE ESTA UNIVERSIDAD, COMO INTEGRANTE DEL CITADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EXHIBIENDO ANTE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- EN CUMPLIMIENTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON APEGO A LO QUE ESTABLECE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL **ING. JORGE DE LEÓN FLORES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ,



SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES LA NECESIDAD DE ELEGIR A UNA NUEVA PERSONA, DE ENTRE LOS INTEGRANTES, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO (A) DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SURGIENDO ASÍ DOS PROPUESTAS:

- 1.- LIC. ERIKA MANUELA GÓMEZ MARTÍNEZ.
- 2.- LIC. MAYRA CAROLINA HERNÁNDEZ PARRA.

EN APEGO A LO QUE DISPONE LA LEY, QUE SEÑALA QUE "CADA COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ATENDIENDO A LAS FUNCIONES PROPIAS DEL SUJETO OBLIGADO. ESTABLECERÁ LOS CRITERIOS PARA SU INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (...)", SE RESUELVE SOMETER A VOTACIÓN LAS DOS PROPUESTAS, DESIGNÁNDOSE DE ESTA MANERA A LA LIC. ERIKA MANUELA GÓMEZ MARTÍNEZ, COMO SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

QUINTO.- EN ATENCIÓN A ESTE PUNTO, LA C. MARÍA ELENA AGUILÓN BONILLA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ, INFORMA QUE DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SE RECIBIERON 2 (DOS) SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, LA PRIMERA CON NÚMERO DE REGISTRO **181221123000015** MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

"REFERENTE AL RETRASO EN LA ENTREGA DE APOYOS PARA BECAS DE  NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR; EN LA COMUNIDAD DE POTRERO DE LA PALMITA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL NAYAR, EN LA CUAL SE SOLICITAN LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN SOBRE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- I. ¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA EL RUBRO DE BECAS PARA EL AÑO 2023-2024-2025?
- II. ¿QUÉ TIPO DE BECAS EXISTEN ACTUALMENTE EN LA INSTITUCIÓN? (EJ. ACADÉMICAS, NECESIDAD ECONÓMICA, DEPORTIVAS, ETC.)
- III. COMPARTIR LOS PROGRAMAS DE BECAS VIGENTES Y SUS REQUISITOS PARA ACCEDER.
- IV. DE LOS PROGRAMAS DE BECAS SEÑALADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN.
- V. ¿CUÁNTOS ESTUDIANTES SON BENEFICIARIOS DE ESTOS PROGRAMAS?" 

ASIMISMO Y EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD NÚMERO **181221123000016**; REQUIRIENDO LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:





"CON FINES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE "LA RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE EL USO NOCIVO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL", SOLICITO A LAS INSTITUCIONES EMBLEMÁTICAS DE ESTADO DE NAYARIT - COBACH, CONALEP, CECYT, ICA "MARAQUEM", UAN, UP, UT'S- LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1.- ¿LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUENTA CON ALGUNA "ESTRATEGIA, PROGRAMA, INSTRUMENTO, MODELO O SISTEMA" PARA IDENTIFICAR Y ATENDER EL USO NOCIVO DEL ALCOHOL (O DROGAS) EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL?

EN CASO AFIRMATIVO, SOLICITO INFORMACIÓN ACERCA DE LA ESTRATEGIA, PROGRAMA, INSTRUMENTO, MODELO O SISTEMA: MARCO TEÓRICO, PROCEDIMIENTO Y RESULTADOS."

DEPENDIENDO DE SU RESPUESTA, LES IRÉ SOLICITANDO MÁS INFORMACIÓN A DETALLE.

AGRADECERÉ CUALQUIER DATO BRINDADO.

SEXTO.- PARA ATENDER ESTE PUNTO, LA C. MARÍA ELENA AGUILÓN BONILLA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y VOCAL DEL COMITÉ, INFORMÓ QUE DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023, SE CONTESTARON DOS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON FOLIOS 181221123000011 Y 181221123000015, RESPUESTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA.

SÉPTIMO.- EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NO SE REGISTRARON ACUERDOS.

OCTAVO.- AL NO EXISTIR MÁS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 12:28 HORAS DEL DÍA QUE SE ACTÚA, EL **ING. JORGE DE LEÓN FLORES**, DIRECTOR ACADÉMICO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, DECLARA CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE

ING. JORGE DE LEÓN FLORES

SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS

LIC. ERIKA MANUELA GÓMEZ
MARTÍNEZ





VOCAL

L.C. MAYRA CAROLINA HERNÁNDEZ
PARRA

VOCAL

LIC. DOLORES GABRIELA CORONA
CASILLAS

VOCAL

*Maria Elena
Aguillón Bonilla*

C. MARIA ELENA AGUILÓN BONILLA

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA

Con fundamento en el artículo 23, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, 105 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y con las atribuciones conferidas por el Ejecutivo Estatal mediante nombramiento oficial del día 26 de octubre de 2021, además de lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de la Sierra, me permito emitir el presente nombramiento a la

LIC. ERIKA MANUELA GÓMEZ MARTÍNEZ

Al cargo honorífico de

**SECRETARIA DE ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**

Exhortándolo a que cumpla con sus funciones en el marco de la ley y las disposiciones reglamentarias aplicables, así como los acuerdos y lineamientos que dicte la Universidad.

ATENTAMENTE

Mesa del Nayar, Nayarit, a 31 de agosto de 2023



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECTORÍA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA
PARTICULAR
C.G.T.: 18MSU0045K
DE EL NAYAR, NAY.

DR. VÍCTOR ANTOLÍN OROZCO GUTIÉRREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Carretera Federal Ruiz-Zacatecas km. 100.9

Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, C.P. 63546

Tel: (319) 254 80 16



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



Mesa del Nayar, Nayarit; 31 de agosto del año 2023.

DR. VÍCTOR ANTOLIN OROZCO GUTIÉRREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
Presente

Con fundamento en lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, me permito externar la aceptación al cargo que me ha conferido como integrante del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Sierra, comprometiéndome a desempeñarlo con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular y garantizando que en todo momento cumpliré con la encomienda asignada, en el marco de la legislación aplicable; me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ERIKA MANUELA GÓMEZ MARTÍNEZ

Encargada del Despacho de Abogado General

C.c.p.- Archivo.

Carretera Federal Ruiz-Zacatecas km. 100.9
Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, C.P. 63546
Tel: (319) 254 80 16





Mesa del Nayar, Nayarit, a 15 de agosto del año 2023

OFICIO NÚMERO: UTS18/REC/23/122.

Asunto: Se notifica término de Nombramiento de Confianza.

C. C. JULIO CESAR ROSALES RODRIGUEZ.

ABOGADO GENERAL

CARGO DE CONFIANZA.

P R E S E N T E

Por medio del presente, hago de su conocimiento que a partir del día 15 del mes de agosto del año 2023, su nombramiento como Abogado General empleado de confianza ha quedado sin efecto.

De conformidad con el artículo 6, último párrafo de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, que establece que: *"Los titulares de los Entes Públicos o sus órganos competentes, según sea el caso, nombraran y removerán libremente, cuando así proceda de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, a los empleados de confianza."*

Además de que se justifica en el principio de la libre remoción de los empleados de confianza que se establece en el precepto citado y, se justifica en la medida en que constituye la más elemental atribución de los titulares de elegir a su equipo de trabajo, a fin de conseguir y garantizar la mayor eficacia y eficiencia del servicio público, lo anterior se sustenta en diversos criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establecen que los trabajadores de confianza del régimen del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no están protegidos en lo referente a la estabilidad en el empleo, sino solamente en lo relativo a la percepción de sus salarios y a las prestaciones de seguridad social que se extiende, en general, a las condiciones laborales según las cuales deba prestarse el servicio.

Lo hago de su conocimiento atendiendo a lo indicado en el último párrafo del artículo invocado, solicitando además se sirva en firmar la copia del presente. Quedando pendiente que realice el proceso de entrega-recepción en los términos de la Ley de la materia.

ATENTAMENTE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

DR. VÍCTOR ANTONIO DÍAZ GUTIÉRREZ

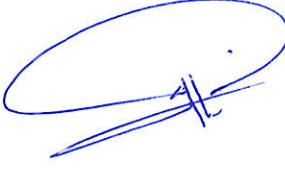
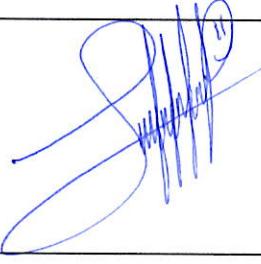
Jenny Selene Mendoza Alvarez
15/08/2023

C.C.P. Archivo



C.I. MESA DEL NAYAR, NAYARIT, A 31 DE AGOSTO DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE 2023

ING. JORGE DE LEÓN FLORES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
ERIKA MANUELA GÓMEZ MARTÍNEZ SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS	
LIC. MAYRA CAROLINA HERNÁNDEZ PARRA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	
LIC. DOLORES GABRIELA CORONA CASILLAS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C. MARÍA ELENA AGUILÓN BONILLA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	